



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (ESCUELA RECOLETANA DE
BAILES FOLCLÓRICOS AMERICANOS).

DECRETO EXENTO 2409 /2012

RECOLETA, 13 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Escuela Recoletana de Bailes Folclóricos Americanos.
- 2.- Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Escuela Recoletana de Bailes Folclóricos Americanos, Rut N°75.988.580-5, Personalidad Jurídica N°697, de fecha 08 de marzo de 2001.
- 2.- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Escuela Recoletana de Bailes Folclóricos Americanos, representada por don Mauricio Marcelo Fuentes Sanhueza, cédula de identidad [REDACTED] lo siguiente:
 - 20 mts. Velo fantasía color calix.
 - 20 mts. Velo fantasía color dorado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVGA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SEC/HNM/CGGL

